CONFERENCIAS

SOBRE HISTORIA ECLESIASTICA
PREDICADAS EN EL

Templo de Sta. Mónica

DE ESTA CIUDAD, POR EL SR. PRESBITERO BR.

D. JOSE SALOME GUTIERREZ.

(PROPIEDAD DEL SEMINARIO)

GUADALAJARA.
TIPOGRAFIA DE "EL REGIONAL".—D. JUAN MANUEL Y ALHONDIGA.
1908.

las naciones. Por S. Lucas sabemos de S. Pablo, de S. Pedro y otros Apóstoles algo, pero no todo; y tenemos necesidad de acudir con frecuencia á testimonios de autores antiguos y á las tradiciones de las iglesias primitivas para tener conocimiento de cuáles hayan sido los pueblos evangelizados por cada uno de los Apóstoles.

Pero un hecho es innegable, y ya está demostrado: que el cristianismo se difundió con rapidez maravillosa y que la predicación apostólica resonó en toda la tierra. Las circunstancias en que esto se realiza ofrecen dificultades que provocan su estudio atento y detenido. Los Apóstoles y discípulos se derraman hasta los confines del orbe y van por doquiera fundando iglesias ó comunidades cristianas, que vienen á quedar, unas respecto de otras, á distancias enormes y con medios sumamente tardíos para llegar á tener alguna comunicación entre sí. En muchos casos, fundada apenas una Iglesia, el fundador se alejaba, dejando un pastor que la guiara y gobernara, porque lo llevaba su celo á procurar la fundación de otras ¿Cómo unificar tantas y tan lejanas cristiandades? ¿Cómo esa variedad incontable se reducirá á la necesaria unidad?

Hablo de la unidad *exterior*, no de la *interior* por la fé, porque esta última es incontrovertible desde el principio. Volveremos á citar á S. Ireneo: «Habiendo recibido la Iglesia esta predicación y esta fé, la guarda y conserva, diseminada como está por todo el Orbe, con suma diligencia, y *en todas partes cree lo mismo*..... Porque aunque en el mundo hay diversos idiomas, sin embargo, la fuerza de la tradición es una é idéntica. Y ni las iglesias que están fundadas en la Germania creen ó enseñan de diverso modo, ni las de los iberos, ni las de los celtas, ni las de Oriente, ni las de Egipto, ni las de Libia, ni las que están establecidas en el centro del mundo». (*Contra haer. I, cap. 10*).

Tal era el lenguaje de los Padres en el principio del segundo siglo.

Pero no basta la unidad en la fé, es necesaria la unidad exterior para que sea la Iglesia un solo rebaño con un solo Pastor, la unidad orgánica y visible por la obediencia á una suprema autoridad. «Es preciso que exista—dice

Murillo—un principio regulador único que reduzca la muchedumbre á la unidad, comunicando al cuerpo la uniformidad de medios para alcanzar el fin; y como es imposible que ese principio regulador pueda de hecho y con eficacia comunicar al cuerpo social aquella unidad, si no posee el derecho de imponerse con verdadero imperio, y si en los miembros no existe el deber recíproco de obedecer y someterse á dicho principio, de ahí la necesidad de la autoridad suprema ó primada. Esta, empero, no puede ser desempeñada debidamente por el cuerpo total jerárgico ó episcopal, ya porque cada Obispo está en su diócesis y es imposible el acuerdo á distancia, ya porque, si bien en menor escala, surge respecto de la colectividad de los Obispos la misma dificultad que en la muchedumbre total, el obstáculo de la multiplicidad, y de ahí el de la división. Es menester, pues, que al frente del cuerpo total de la Iglesia y en la cúspide del Episcopado exista un solo jefe supremo á quien estén sujetos la muchedumbre de los fieles y el cuerpo mismo episcopal». (*La Igl. Rom.* tom. I. cap. VI. § 1).

Obvio es entender que los fieles se unían desde luego á su Obispo y que los Obispos se iban adhiriendo al de la capital de la provincia, resultando así naturalmente las sedes metropolitanas. Las iglesias más distantes se comunicaban por los Concilios principalmente, y de día en día los cristianos palpaban mejor, que todos eran miembros de una sola unidad. En el siglo tercero decía el grande S. Cipriano: «Así como los rayos solares emanan todos de un mismo foco y como las ramas de un árbol proceden de una misma raíz; así las comunidades cristianas, desparramadas por la superficie de la tierra, se unen y ligan en una sola y misma Iglesia. El rayo vive de la luz del sol, la rama no subsiste sino por su unión al tronco; del propio modo el verdadero cristiano no puede vivir sino unido á la Iglesia. El que no vive en ella es un extranjero, un profano que no tiene parte en Jesucristo: no tiene á Dios por padre el que no tiene á la Iglesia por madre, y aunque padezca la muerte del martirio, no tendrá su muerte ni valor ni mérito».

¿Cómo, pues, aconteció que todos los Obispos cristia-

nos reconociesen un solo y mismo centro de unión y que ese fuera no otro sino el que tienen aún, Roma la santa? ¿Por qué para ella honor tan alto y no para Jerusalén, la primera «Iglesia madre», que gobernara el Apóstol Santiago, y santificada con su muerte? ¿Por qué no para las de Antioquía, Alejandría, Efeso, Cartago?

Señores; por una razón que es axiomática en teología: *Ubi Petrus, ibi Ecclesia:* Donde está Pedro está la Iglesia, y en Roma se halla el sucesor de Pedro.

Los racionalistas y los protestantes modernos excogitan medios para librarse de esta afirmación y, como siempre, toman la vía de las negaciones, diciendo que Pedro no tenía preeminencia de autoridad sobre los otros Apóstoles, que ni siquiera estuvo en Roma, menos haber muerto allí, por lo cual los Pontífices romanos son sencillamente usurpadores de una potestad y autoridad que no recibieron de S. Pedro.

Esas negaciones son todas gratuitas y fácil es desvanecerlas.

La santa Iglesia profesa como un dogma, que Jesucristo dió á S. Pedro no un Primado de honor, sino de verdadera jurisdicción sobre la Iglesia toda, inclusos los Apóstoles. ¿Qué es el Primado de jurisdicción? «Es aquella prerrogativa en virtud de la cual uno es verdadero superior de los demás con autoridad y mando sobre ellos, en calidad de verdaderos súbditos». (Murillo).

Vengamos á las pruebas, y tomemos la primera de S. Mateo, en el cap. XV, 13, 19, en que, á la confesión de la divinidad de Jesucristo por Simón (que era hasta entonces su nombre) siguen estas palabras del Salvador: «Bienaventurado eres, Simón, hijo de Jonás, porque no te lo ha revelado la carne ni la sangre, sino mi Padre que está en los cielos. Y yo te digo que tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. Y daré á tí las llaves del reino de los cielos, y todo lo que *tú* ligares sobre la tierra, será ligado en los cielos, y todo lo que desatares *tú* en la tierra, desatado también será en los cielos» Jesucristo anuncia aquí la Iglesia que ha de fundar y señala cuál ha de ser la piedra en que descanse todo el edificio. Cristo es la piedra angular, Simón será la piedra cimental, que servirá de apoyo á las columnas todas, al mismo Apostolado.

A qué fin cambiarle á Simón su nombre propio por el de *Pedro*, si este pasaje no tiene el sentido que le damos? Y Pedro significa literalmente *piedra*, mas por tratarse de un varón, creyó el traductor latino que debió llamarle Pedro. El P. Murillo dice que en el texto siro, que es el que más se acerca á las palabras textuales pronunciadas por Jesús en siro-caldeo, se ve con más claridad el sentido de este lugar evangélico, el cual traducido fielmente es así: «Tú eres *Roca* y sobre esta *Roca* fundaré mi Iglesia». (At Kipho, véal hode Kipho....)

S. León, (en el Sermón 3, *de sua Assumptione ad Pontificatum*) hace la paráfrasis del texto en la forma siguiente: «Manifestó mi Padre á tí mi divinidad; á mi vez yo te declaro la excelencia tuya, porque tú eres Pedro: esto es, siendo yo la Piedra inviolable, yo, piedra angular que hago uno de dos (*ex uitraque unum*); yo, fundamento fuera del cual nadie puede poner otro: tú eres, sin embargo, también *piedra*, porque mi poder te constituye en piedra, para que lo que á mí es propio de potestad, sea tuyo también, participándolo conmigo».

No es posible omitir la reflexión que hacen todos los expositores sobre la preeminencia que indica bien claramente el Evangelio respecto de S. Pedro, al nombrarlo siempre en primer término. Para ser breve traduciré estas pocas líneas de Natal Alejandro: «Siempre se le nombra como primero entre los Apóstoles, principalmente en Mateo, X. "Son doce los nombres de los Apóstoles y son ..... EL PRIMERO QUE SE LLAMA PEDRO." Ahora bien, no era el primero ni por la vocación, ni por la edad: el primer llamado fué Andrés; y en la ennumeración de los otros no se atiende á la edad ni tampoco á la vocación».

¿Porqué esa distinción para S. Pedro?

Y ¿qué se le promete? Nada menos que la plenitud de la autoridad en la misma Iglesia, puesto que se le darán (TIBI: á él) las llaves del Reino de los cielos, y la potestad de ligar y desatar. Las llaves representan el poder supremo; como lo han entendido todos los intérpretes y apologistas. El Ilmo. Sr. Gibbons dice: «En los tiempos

Octava Conferencia.

Tú eres Pedro.

Señores:

Un día volvieron á la presencia de Jesús unos discípulos que, gloriándose, decían: «Señor, hasta los demonios se nos sujetan en tu nombre». Con aquella dulce y divina severidad que le era propia, Jesucristo les respondió: «Ví á Satanás que como rayo descendía del cielo..... No os gloriéis de que se os rindan los espíritus inmundos, sino de que vuestros nombres están escritos en los cielos». (*Luc. X. v. 17, 18 y 20*).

Inolvidable debió ser para ellos y para los Apóstoles esa terrible palabra, aunque amorosamente pronunciada. Y cuando, llenos ya de potestad, se esparcían por el mundo predicando el Evangelio, obrando prodigios, fundando iglesias, comunicando el Espíritu Santo, si hubieran tenido la ambición de la mísera gloria terrena, procurado hubieran que, en páginas inmortales, se refirieran sus hechos, como dignos del asombro de las gentes. En lugar de escribir Santiago *una* Epístola, dos S. Pedro y otros ni una, hubieran llevado al menos la nota de sus largos y penosos itinerarios; mas no fué así: rebosó en plenitud su apostolado, pero ellos, como su Maestro, no buscaban gloria para sí mismos, sino para Aquel que los envió á todas